



## **Ayuntamiento de Villanueva de la Reina Jaén**

Por Resolución de la Alcaldía número 98/18, de fecha dos de mayo, ha sido aprobada la adjudicación definitiva del contrato de enajenación de las parcelas, de uso industrial y propiedad municipal, sitas en el Polígono Industrial “El Calvario” denominadas F22 a F25, ambas inclusive, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto, lo que se publica a los efectos del artículo 154 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: enajenación.
- b) Descripción del objeto: enajenación de las parcelas F22 a F25, ambas inclusive, de uso industrial y propiedad municipal, sitas en el Polígono Industrial “El Calvario”.

### 3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación el precio más alto.

### 4. Precio de Licitación del contrato:

- Parcela F22 13.374,50€
- Parcela F23 13.288,77€
- Parcela F24 13.193,51€
- Parcela F25 12.278,06€

El adjudicatario de las parcelas, deberá abonar una vez adjudicado el solar, el precio ofertado, a los que habrá de sumar los Impuestos estatales y autonómicos y demás gastos que graven la enajenación, entre otros, el Impuesto del Valor Añadido, que no se entiende incluido en el tipo de licitación.

### 5. Adjudicación definitiva:

- a) Fecha: Resolución de Alcaldía número 98/18, de fecha dos de mayo del 2018.
- b) Parcelas adjudicadas definitivamente y precio de adjudicación:



**Ayuntamiento de Villanueva de la Reina  
Jaén**

<b>ADJUDICATARIO</b>	<b>Nº PARCELA ADJUDICADA</b>	<b>IMPORTE €/IVA EXCLUIDO</b>
QUIROS INGENIERIA Y AUTOMATIZACIÓN S.L	F22	13.374,50€
	F23	13.288,77€
	F24	13.193,51€
	F25	12.278,06€

En Villanueva de la Reina, a cuatro de mayo de dos mil dieciocho.  
El Alcalde,

Fdo. : Blas Alves Moriano.